

CONTRALORÍA SOCIAL 2021

Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) 2021

¿QUÉ ES EL PROFEST?

Apoya a Festivales de Artes Escénicas (teatro, circo, títeres, cabaret, danza, música, etc.), artes visuales y diseño, literatura y gastronomía. El órgano encargado de determinar el monto de apoyo para cada proyecto es la Comisión Dictaminadora del PROFEST, el cual evalúa la programación artística y el presupuesto de cada festival.

El proyecto objeto de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2021 es el siguiente:

- ***“Festival Miquixtli 2021, 28° Edición”***

¿Qué es la Contraloría Social?

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas. Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿Quiénes son los Contralores Sociales?

Son beneficiarios que hayan decidido participar en las actividades de Contraloría Social, no persiguen ningún interés de lucro, ni beneficio personal.

Un integrante de la comunidad, el cual vigilará, la realización de las actividades aprobadas y la aplicación del recurso aprobado. Se reunirá con el Enlace de Contraloría Social, para su capacitación, constitución de comité y en su caso emisión de quejas o denuncias, así como para la elaboración del informe de Contraloría Social de sus actividades.

¿Cuáles son las actividades y responsabilidades de los Comités de Contraloría Social?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades de los proyectos cumplan con:

- ◆ Información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del proyecto.
- ◆ El ejercicio de los recursos públicos del proyecto sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad aplicable.
- ◆ Se cumpla con los periodos de ejecución de los proyectos.
- ◆ Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la realización de los eventos.
- ◆ El proyecto no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.
- ◆ El proyecto se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.

INFORMAR

En los tiempos establecidos; el informe correspondiente, o alguna queja o denuncia.

DENUNCIAR

En caso de que el contralor social observe una irregularidad en la realización del proyecto, debe notificar mediante un escrito las quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social para que a su vez realice la denuncia ante las siguientes instancias:

- Órgano Interno de Control Estatal
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de la Función Pública.

Materiales de Difusión

- [Convocatoria para integración del comité de contraloría social](#)

[Documentos normativos de Contraloría Social PROFEST 2021](#)

[Materiales de capacitación](#)

[Normatividad General 2021](#)

[Contraloría Social 2021](#)

[Manual Ejecutora 2021](#)



DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



MORELOS
2018 - 2024



“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.